

Rosalina Estrada Urroz

“La trata de blancas y su diferente atención: Buenos Aires y Veracruz, puertos de tráfico de mujeres francesas en las primeras décadas del siglo XX”

p. 201-226

Vicio, prostitución y delito

Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX

Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vásquez
(coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2016

412 p.

Figuras y cuadros

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 68)

ISBN 978-607-02-8342-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de mayo de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/vicio/mujeres_transgresoras.html

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LA TRATA DE BLANCAS Y SU DIFERENTE ATENCIÓN:
BUENOS AIRES Y VERACRUZ, PUERTOS DE TRÁFICO DE MUJERES
FRANCESAS EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX*

ROSALINA ESTRADA URROZ
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
“Alfonso Vález Pliego”

En 1909 tuvo lugar en Austria una reunión preparatoria con el fin de discutir algunos puntos a tratar en el Congreso Internacional contra la Trata de Blancas a celebrarse en Madrid en 1910. El gobierno mexicano, convidado al evento, rechazó la invitación. Su secretario de Gobernación, a través del hombre de letras y subsecretario de Relaciones Exteriores Federico Gamboa, sostuvo que México no se adhería a los acuerdos relativos al tema, en específico al convenio del 18 de mayo de 1904, “por no interesar este asunto a México”.¹ Durante estos años, mientras que en países como Brasil, Uruguay y Argentina existía una creciente preocupación por enfrentar el problema, en México las medidas tomadas y las acciones emprendidas para que éste se resolviera fueron escasas. Las diferencias migratorias pueden explicar las distintas formas en que las sociedades de estos países abordaron el tema. Así, la postura mexicana quizá sea comprensible dada su histórica y bien afianzada posición reglamentarista basada en el sistema francés.²

* Una primera versión de este trabajo fue publicada en Salvador Bernabéu y Frédérique Langue (coords.), *Fronteras y sensibilidades en las Américas*, Madrid, Doce Calles, 2011, p. 283-304.

¹ Memoria de la Conferencia para la Represión de la Trata de Blancas celebrada en Viena el 14 de diciembre de 1909, en AHGE, *Secretaría de Relaciones Exteriores*, Europa, n. 15036, consecutivo 14358, sección 7, caja 7, exp. 136, f. 7.

² Rosalina Estrada Urroz, “Entre la tolerancia y la prohibición. El pensamiento del higienista Prent Duchatelet”, en Javier Pérez Siller y David Skerritt

No hay que olvidar que desde el medio protestante suizo e inglés, “esencialmente supresor y prohibicionista”,³ el sistema francés tuvo detractores, entre ellos Josephine Butler, quien, como fundadora de la Ladies National Association, ya desde 1869-1870 se pronunciaba por el abolicionismo y se oponía a los *Contagious Diseases Acts*, pues éstos significaban un principio de reglamentación de la prostitución y un atentado contra los derechos individuales. Los argumentos sustentados por Butler se centraban en la defensa de las víctimas del vicio y en el carácter vejatorio de las disposiciones que ponían a las mujeres pobres en una situación de inferioridad debido a los exámenes médicos y a la vigilancia policial que padecían.⁴ Katherine Bliss señala que en México la controversia entre abolicionistas y reglamentaristas se desarrolló en la tercera década del siglo pasado.⁵ Sin embargo, con anterioridad se habían generado discusiones en el seno de diferentes organizaciones médicas y de otras abocadas a la moralidad sin que la vigencia de tal sistema se hubiera visto afectada.

Aun sin haber sido predominante, el abolicionismo provocó una mayor preocupación por el tráfico de mujeres. Al referirse al reporte del comité especial de expertos encargado por la Sociedad de Naciones para supervisar la encuesta sobre la trata de mujeres y niños entre 1924 y 1927, Jean Michel Chaumont sostiene que los expertos parecen haber confirmado la existencia de la “epidemia”, culpabilizando de ello a la prostitución reglamentada.⁶ El autor considera que existe una distancia entre las “re-

(coords.), *México Francia. Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Centre National de la Recherche Scientifique/Eón, 2010, p. 307-329.

³ Alain Corbin, *Les filles de noce. Misère sexuelle et prostitution au XIXe siècle*, 2a. ed., París, Flammarion, 1982, p. 316.

⁴ Mary Spongberg, *Feminizing Venereal Disease. The Body of the Prostitute in Nineteenth-Century Medical Discourse*, Nueva York, New York University Press, 1997, p. 73-74.

⁵ Katherine Elaine Bliss, *Compromised Positions. Prostitution, Public Health, and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*, Pensilvania, Pennsylvania State University Press, 2001, p. 187.

⁶ Jean Michel Chaumont, *Le mythe de la traite de blanches. Enquête sur la fabrication d' un fléau*, París, La Découverte, 2009, p. 6-7.

presentaciones militantes o mediáticas y las representaciones judiciales del fenómeno”, pues cree que las primeras son “considerablemente exageradas y dramatizadas”.⁷ En México, los diferentes registros de prostitutas revelan que algunas mujeres provenían de distintas partes del mundo.⁸ A pesar de ello, este tipo de inmigración no fue masiva. Llama la atención el escaso interés de las autoridades por incorporarse a las diferentes iniciativas internacionales que abordaban el fenómeno, lo cual podría explicarse también por las pocas organizaciones civiles que se preocupaban por el asunto.

Las rutas por las cuales mujeres provenientes de Europa llegaban al Atlántico Sur durante las primeras décadas del siglo XX han sido bien trazadas por Yvette Trochon.⁹ La autora sostiene que los traficantes europeos se abastecieron en las zonas más pobres del continente, donde las jóvenes con bajos salarios debieron completar sus ingresos con el ejercicio de la prostitución.¹⁰ Sobre el caso del tráfico de mujeres francesas durante los mismos años, Alain Corbin afirma que la caída del sistema galo y de las casas de tolerancia en todo el occidente europeo, ocasionada por una mutación de la sensibilidad sexual masculina y por una actitud menos tolerante por parte de la opinión pública, trajo como consecuencia que un conjunto de traficantes, con el fin de abastecer numerosos burdeles en el mundo, procurara entrar en el mercado de la prostitución.¹¹ En 1902, en vísperas de la Conferencia de París, la policía francesa realizó un censo

⁷ *Ibidem*, p. 23.

⁸ Rosalina Estrada Urroz, “El sistema francés y el registro de prostitutas. El caso de Puebla, 1880-1929”, en *México Francia. Memoria...*, p. 429-466; Arturo Aguilar Ochoa, *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996, p. 85; Ixchel Delgado Jordá, *Mujeres públicas bajo el Imperio. La prostitución en la ciudad de México durante el Imperio de Maximiliano, 1864-1867*, tesis de maestría en Historia, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1998, p. 167; Fabiola Bailón Vásquez, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, México, El Colegio de México, 2014, p. 89-90.

⁹ Yvette Trochon, *Las rutas de Eros. La trata de blancas en el Atlántico Sur. Argentina, Brasil y Uruguay (1880-1932)*, Montevideo, Taurus, 2006.

¹⁰ *Ibidem*, p. 22.

¹¹ Alain Corbin, *Les filles de noche...*, p. 413.

secreto de los individuos que se dedicaban a la trata de blancas. Figuran en el fichero 81 individuos.¹² México, Argentina, Brasil y Uruguay se insertaron en el fenómeno que las autoridades argentinas aceptaron pero las mexicanas no. Sin embargo, si hay un lugar donde encontramos un terreno común, ése es el imaginario que privaba sobre la mujer caída.¹³

Es difícil seguir el curso de la trata de blancas más allá de la documentación institucional. No obstante, en los archivos repatriados de los consulados franceses ubicados en Nantes, encontramos un rubro revelador dedicado a este tema en las primeras décadas del siglo XX. De este modo, se hace evidente lo dispar de las iniciativas y los esfuerzos de los gobiernos y las sociedades civiles de países como Brasil, Argentina y México para atender la cuestión. Si bien poseemos algunos datos relativos al problema a nivel internacional, el *enganche* de mujeres mexicanas sólo es posible detectarlo mediante las denuncias individuales de los familiares que reclamaron la intervención de las autoridades.

Encontrar las señales del problema de la trata para así poder referirnos a él y a las diferentes maneras en que se le ha enfrentado no es una cuestión sencilla. Alrededor de 1910 se mostró una creciente preocupación internacional por combatir el tráfico de mujeres, lo que quizá provocó que las delegaciones francesas de Buenos Aires y Veracruz siguieran el asunto de manera diligente. Los expedientes nos ofrecen tres tipos de información: sobre las instituciones que combatían el fenómeno, sobre el tráfico y sobre las llamadas de auxilio de las mujeres que se encontraban atrapadas en estas redes. Con la intención de aprehender la diferente atención que se dio al problema durante las primeras décadas del siglo XX, en este estudio abordamos de manera puntual los casos de Buenos Aires y Veracruz, puertos atlánticos de entrada de mujeres. A través de la valiosa información que nos ofrecen dichos expedientes, hemos podido constatar

¹² *Ibidem*, p. 415-416.

¹³ Francine Masiello, *Between Civilization & Barbarism. Women, Nation, and Literary Culture in Modern Argentina*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1992, p. 111-136 (Serie Engendering Latin America).

la presencia indiscutible del fenómeno en ambos puertos, lo cual contradice la visión de las autoridades mexicanas que lo consideraban inexistente.

A pesar de las diferencias, México y Argentina compartían concepciones e imaginarios sobre la mujer caída, los cuales se revelan a través de sus escritos literarios y científicos. El imaginario que prevalecía no es comprensible sin el naturalismo que buscaba en el comportamiento femenino las razones escondidas que explicaban su actuar y que se sustentaba en la visión fatalista expresada en la ciencia, donde coincidían degeneración orgánica y social. Los argentinos Eugenio Cambaceres y Julián Marstel y los mexicanos Federico Gamboa y Ángel del Campo no pudieron sustraerse de la obra de Émile Zola en sus aproximaciones a la prostituta.¹⁴ Zola utilizó el naturalismo para explicar su propia corriente, pero reconoció que no era el primero en aplicarlo y confesó haberlo tomado de los rusos. Su manera de proceder ha sido comparada con el método realista de Honoré de Balzac, el cual también padece la convicción de que el mundo está “dominado por el determinismo”. Según Chevalier respecto al caso de Francia, los letrados estaban imbuidos en una literatura “científica”, donde el determinismo se expresaba en ideas biológicas más que sociales, aunque se establecía entre ellas una simbiosis muy particular, como lo comprueba la abundante literatura en la cual lo social también estaba presente: Lavater, Franz Gall y más tarde Lombroso.¹⁵ Estudios recientes revelan que el naturalismo latinoamericano se construyó con intermitencias. Cada país lo habría aprehendido de manera particular, sobre todo considerando que su influencia no se instalaría en el vacío de las construcciones coloniales españolas y portuguesas que no acababan de desaparecer. De todas maneras, la francesa no parece ser la única presencia preponderante.¹⁶

¹⁴ *Ibidem*, p. 111-136.

¹⁵ Rita Gnutzmann, *La novela naturalista en Argentina, 1880-1900*, Ámsterdam-Atlanta, Rodopi, 1998, p. 12-14.

¹⁶ Claire Solomon, *Fictions of the Bad Life. The Naturalist Prostitute and Her Avatars in Latin American Literature, 1880-2010*, Columbus, Ohio State University Press, 2014, p. 16-20.

En este texto pretendemos seguir el curso de la trata de blancas en un puerto mexicano y en otro argentino así como dilucidar las razones del diferente tratamiento que se otorgó al problema. Mientras que en México el tema no pareció haber sido una preocupación de las autoridades, en Argentina recibió una mayor atención. Dicho fenómeno no puede comprenderse sin antes sopesar las diferencias cuantitativas y culturales que muestran ambos países con respecto a la migración.

La trata de blancas y la atención al problema en el siglo XX

La trata de blancas operaba con métodos tradicionales por medio de una red bien constituida que no se apartaba de la prostitución. Por ello, sensibilizar sobre el problema no era fácil. En el Congreso Penitenciario Internacional de París, que se llevó a cabo en 1895, se abordó el tema, aunque algunos congresistas rehuyeron tocarlo debido a la presencia de religiosas en la sala. Con todo, se logró acordar la realización de un encuentro específico en vista del reclutamiento de mujeres a través de anuncios y avisos públicos. En 1899, se efectuó en Londres el primer congreso cuyo propósito era abordar la represión de la trata de blancas. La iniciativa se debió a la National Vigilance Association, sociedad filantrópica dedicada a la protección de la mujer. El objetivo era realizar una investigación conjunta sobre el tráfico de mujeres, pues varios países estaban involucrados. Por tanto, se tornaron necesarias la participación de los gobiernos así como la revisión de las penas para los promotores de dicho tráfico. Pese a ello, el problema era visto con escepticismo.¹⁷

En marzo de 1902, el ministro de Relaciones Exteriores francés, M. Delcassé, invitó a los gobiernos europeos y de Argentina y Brasil a hacerse presentes en la conferencia a celebrarse en París. La reunión tenía como objetivo retomar los acuerdos de la convención de Londres, entre los que se encontraban los siguientes: la aplicación de castigos similares en los diferentes

¹⁷ Alain Corbin, *Les filles de noce...*, p. 413.

países por inducir a mujeres o jóvenes al vicio a través de violencia, fraude, abuso de autoridad, o por cualquier otro vehículo; la determinación de manera precisa del lugar donde debían ser juzgados los culpables; y la celebración de tratados internacionales que permitieran la extradición de los involucrados. También se persiguió la reforma de los códigos penales con el fin de estipular sanciones puntuales a quienes ejercían el tráfico de mujeres.¹⁸ Los acuerdos logrados en la conferencia explican el papel de las diversas representaciones diplomáticas francesas en América Latina en el control y la solución de los problemas prostibularios de sus compatriotas. Encontramos así la labor activa de los cónsules, sobre todo cuando las mujeres argüían haber sido objeto de engaños. Desde la primera década del siglo XX, Argentina mostró un importante movimiento contra la trata, el cual se explica por la existencia y el dinamismo de sus asociaciones, la activa participación de la delegación francesa y la respuesta positiva de las iniciativas ciudadanas. En 1902, se fundó con amplia convocatoria la Asociación Nacional Argentina contra la Trata de Blancas. Por su parte, aunque México participaba activamente en los congresos internacionales referentes a la prostitución y las enfermedades venéreas, no lo hacía en aquéllos dedicados al comercio internacional de mujeres.

Entre el 22 y el 25 de octubre de 1906, se desarrolló el Tercer Congreso Internacional para la Represión de la Trata de Blancas. El gobierno mexicano agradeció al señor ministro de Negocios Extranjeros en París la invitación para participar en dicho acontecimiento, el cual se realizó con “el alto patrocinio del Señor Presidente de la República Francesa”. En la misiva enviada para tal fin, se exaltaba el valor que el gobierno francés daría a la participación de México a través de las autoridades y las personalidades dedicadas al estudio de las cuestiones sociales así como de las asociaciones filantrópicas. La Asociación Francesa para la Represión de la Trata de Blancas y la Protección de la Joven

¹⁸ *Conférence internationale pour la répression de la traite des blanches. Conférence intergouvernementale*, París, Imprimerie Nationales, 1902.

envió el programa y varias invitaciones.¹⁹ La Secretaría de Gobernación, a través de Relaciones Exteriores, reiteró su negativa a participar en estas reuniones, señalando “que no exist[ía] en México el tráfico en escala importante de mujeres para la prostitución, y que por lo mismo, no se considera[ba] [que hubiera] interés suficiente para el nombramiento de delegados, pero [que] se ac[ordaba] que se distribuy[eran] las invitaciones, por si algunas personas desea[ban] concurrir al Congreso”.²⁰

En 1909, el gobierno argentino aún no se adhería al Convenio Internacional sobre Represión de la Trata de Blancas firmado en París el 18 de mayo de 1904.²¹ Sin embargo, las cartas del Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigidas al encargado de Negocios de Francia, dan fe de los trámites burocráticos que se realizaban ante las denuncias de tráfico de mujeres. A partir de 1910, en México parecía haber una mayor intervención de parte de las autoridades. No obstante, ésta tenía un carácter limitado, pues se expresaba puntualmente en acciones policiales para resolver casos concretos.

Con el fin de discutir algunos puntos que se tratarían en el Congreso Internacional contra la Trata de Blancas a celebrarse en Madrid en 1910, un año antes se realizó en Austria una reunión preparatoria organizada por el Comité especial. En el evento participaron representantes gubernamentales y delegados de diferentes asociaciones o comités. La misiva subrayaba los buenos resultados logrados mediante las acciones. A pesar de tener sólo diez años de existencia desde el primer congreso celebrado en Londres en 1899, la acción internacional contaba con el apoyo

¹⁹ Memoria del Congreso contra la Trata de Blancas, México, 9 de agosto de 1906, AHGE, *Francia*, Legación de Francia, consecutivo 14019, sección 7, caja 4, exp. 9, f. 4.

²⁰ Carta de la Secretaría de Gobernación a Relaciones Exteriores, 1909, AHGE, *Secretaría de Gobernación*, sección 1a., n. 1568, consecutivo 14358, sección 7, caja 7, exp. 136, f. 21.

²¹ Carta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al señor ministro francés, en el que se le informa que el Congreso no ha autorizado al Poder Ejecutivo para adherir al *Convenio Internacional sobre la Represión de la Trata de Blancas*, del 18 de mayo de 1904, firmado en París, Buenos Aires, 18 de octubre de 1909, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

de 17 gobiernos. Se perseguía que los diferentes países se suscribieran el Convenio de París de 1904 y, además, que se otorgara una subvención presupuestaria con el propósito de apoyar la acción de los comités de combate en contra de la trata de blancas. Como ya señalamos, el gobierno mexicano consideró el asunto de poco interés. En 1910, se aceptó la invitación al Congreso para la Represión de la Trata de Blancas a celebrarse en Madrid; sin embargo, se señaló que el delegado iba a nombrarse posteriormente, sin que exista en documentos posteriores evidencia de su asistencia a dicho encuentro.²²

Lugares de embarque y desembarque

Los puertos, lugares de entrada y salida de mercancías, eran también espacios de circulación de hombres y mujeres. El derecho de las mujeres a internarse solas en México o Argentina era limitado, pues se sospechaba que lo hacían con el propósito de ejercer la prostitución. Buenos Aires y Veracruz eran lugares estratégicos para la iniciación o inserción de las mujeres en el oficio a través de redes ya constituidas o por medio del apoyo de matronas establecidas. De este modo, los puertos constituían el inicio del largo camino de las viajeras en el mundo de la prostitución.

Después de 1880, Buenos Aires se constituyó de manera definitiva como la capital de la nación argentina, por lo que estuvo sujeta a un movimiento de modernización. Por esos mismos años, nuevos trazos caracterizaron a la ciudad de México, convirtiéndola en una capital próspera *a la europea*.²³ Incluso se decía que México era uno de los países que más había ganado en civilización.²⁴ Francine Masiello comenta que en *La Babel*

²² Memoria de la Conferencia para la Represión de la Trata de Blancas celebrada en Viena, 1910, AHGE, consecutivo 14358, sección 7, caja 7, exp. 136, f. 1-2; *ibidem*, consecutivo 14444, sección 7, caja 8, exp. 78.

²³ Federico Fernández Christlieb, *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía/Plaza y Valdez, 2000, 149 p.

²⁴ Jules Claretie, "Art et Littérature", en Roland Napoléon Bonaparte *et al.*, *Le Mexique au début du xxe siècle*, t. II, París, Librairie Ch. Delagrave, 1905, p. 224.

argentina Francisco Dávila proporcionaba una visión idealizada de Buenos Aires como una ciudad bella y elegante. En ese mundo urbano, dos tipos de mujeres generaban preocupación: las mujeres que pertenecían a la élite, quienes prometían la raza perfecta para reproducir una nación europea, y las mujeres que pertenecían a la clase trabajadora, quienes sostenían la economía y estaban en constante riesgo de incorporarse al tráfico.²⁵ Por su parte, Veracruz, aunque sin contar con el esplendor y la población de la ciudad de Buenos Aires, era el principal puerto de México desde el siglo XVIII.

Arribar a Veracruz en la primera mitad del siglo XIX significaba una aventura. En 1831, los franceses solían abordar en Saint-Nazaire el bergantín Petit Eugène para dirigirse a México. Con servicios semanales o mensuales, este puerto se había constituido en el lugar de salida para quienes buscaban desembarcar en Veracruz, aunque Hamburgo, Amberes, El Havre, Marsella y Nueva York también eran puntos de salida hacia este puerto mexicano. Por su parte, los barcos que venían de San Francisco atracaban en Acapulco.²⁶ Durante el Porfiriato, el puerto de Veracruz era partícipe del ambiente de modernización que se desarrollaba en el país y gozaba del privilegio de estar comunicado con la ciudad de México. No se abstraía de las tendencias porfirianas que propiciaban el orden y el progreso, sobre todo en lo que respecta a la higiene y al comportamiento moral de la población. Sin embargo, aunque el ambiente parecía relajado, las plazas públicas eran lugares donde se apostaban las mujeres que ejercían la prostitución. Las protestas de la población por la presencia de estas damas muestran el afán de las élites de moverse con libertad, lo cual no podían hacer pues la figura femenina se mostraba sin recato ante los ojos de las familias distinguidas.²⁷

²⁵ Francine Masiello, *Between Civilization...*, p. 111-136.

²⁶ Armand Dupin de Saint-André, *Le Mexique Aujourd'hui. Impresions et souvenirs de voyage*, París, Plon/Nourrit, 1884, p. 21-47.

²⁷ Rosalina Estrada Urroz, "Entre el desafío y la rebeldía. Imágenes de prostitutas veracruzanas", en Fernanda Núñez Becerra y Rosa María Spinoso Arcocha (coords.), *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 2008, p. 104-121.

El puerto de Buenos Aires tenía una actividad febril. La cantidad de vapores que entraban por día rebasaba, en muchos casos, la unidad. Decenas de miles de migrantes se instalaban en Argentina con diversos fines. En los primeros años del siglo XX, el movimiento inmigratorio desde España e Italia se intensificó, en especial desde este último país, el cual favorecía a las compañías italianas que transportaban a los llamados “inmigrantes golondrinas”. Éstos eran agricultores atraídos por las épocas de cosecha de granos. Se embarcaban en Italia con billetes de tercera clase, arribaban entre noviembre y diciembre y, luego de levantado el trigo y el maíz, regresaban a su país a fines de abril o mayo, con el tiempo necesario para ubicarse en las mismas tareas en las regiones de donde eran oriundos.²⁸

Hasta 1914, los grandes mercados de mujeres se concentraban en Buenos Aires y Montevideo. El padrón argentino incluía 6 413 prostitutas inscritas entre enero de 1889 y el 31 de diciembre de 1901. De esa cifra, menos del 25% eran argentinas; el resto provenía de diferentes países de Europa. De un total de 4 438 mujeres europeas, 606 —el 9%— eran francesas. Éstas competían con italianas, austrohúngaras, rusas y, en menor medida, con alemanas, españolas, suizas y belgas.²⁹ Pese a ello, estaban mejor cotizadas en el mercado, pues se les pagaba el doble o el triple que a las argentinas o de otras nacionalidades.³⁰ En el caso de México, si bien no tenemos una estadística precisa, el porcentaje parece mucho más bajo. De todas maneras, se tiene el número de mujeres que trabajaban en los burdeles de más alta categoría y estaban incorporadas al registro de prostitutas.³¹ Por ejemplo, entre 1871 y 1900 en la ciudad de Puebla sólo el 2% era de extranjeras.³²

Como señala Donna J. Guy, a finales del siglo XIX Buenos Aires “era conocida internacionalmente como un tenebroso puerto de mujeres desaparecidas y vírgenes europeas secuestradas que se veían obligadas a vender su cuerpo y a bailar el tango”.

²⁸ Jean Michel Chaumont, *Le mythe...*, p. 41.

²⁹ *Ibidem*, p. 421.

³⁰ *Ibidem*, p. 423.

³¹ Rosalina Estrada Urroz, “El sistema francés...”, p. 429-466.

³² *Idem*.

Aunque los casos comprobados de trata de blancas eran contados, algunos incidentes fueron suficientes “para convencer al público europeo acerca del peligro que amenazaba a sus mujeres en tierras extranjeras”, pues suponían la introducción en este mundo de las migrantes que se habían visto forzadas por “amantes, novios, maridos y proxenetas profesionales”.³³

Veracruz parece ofrecer un panorama plagado de burdeles y prostitutas. Una descripción anónima del ambiente en 1913 muestra la existencia en el puerto de un mundo prostibulario bien constituido. El escrito señala que Veracruz ya no era el lugar de antes y destaca el papel de los proxenetas, quienes mantenían a las pupilas aprisionadas a través de engaños y la promesa de regalos. El francés que dirigió la misiva al consulado se lamentaba de ver el estado en que se encontraba el puerto, pues le parecía terrible ver el desarrollo del oficio en ese bello lugar.³⁴ Esta descripción no es muy distinta a las diferentes crónicas que ofrecen los periódicos de la época. En ese ambiente se ubicaban mujeres francesas que traspasaron el obstáculo del inmenso mar para encontrarse con una vida distinta, algunas veces afortunada y otras miserable.

La prostitución, el tráfico y sus promotores

El sistema francés había sido impuesto en casi todos los países de América Latina, por lo que tanto en Argentina como en México la prostitución se encontraba reglamentada. Las extranjeras que se incorporaban a los padrones ejercían la prostitución de manera legal y eran sometidas a la vigilancia sanitaria. Se combatía sobre todo el ejercicio ilegal, el cual ocurría cuando las prostitutas se desvinculaban de la obligación de someterse a los exámenes médicos y de contribuir de manera monetaria con las municipalidades mediante cuotas de diferentes montos. Las matronas y las

³³ Donna J. Guy, *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991, p. 18.

³⁴ “Trata de Blancas”, 14 de febrero de 1913, CADN, Veracruz, Trata de Blancas, caja 26.

pupilas pagaban al erario su derecho a ejercer, mientras que éste se veía alimentado por las cuotas que, en algunos casos, iban en ascenso. Si bien en Argentina se toleraba la prostitución, había restricciones para las personas que facilitaban la incorporación de mujeres a este mundo. El gobierno se proponía limitar la entrada al país y perseguir de oficio a quienes se ocupaban del tráfico de mujeres. Las autoridades marítimas, policíacas, municipales y judiciales tenían la obligación de prestar ayuda si eran requeridas por la comuna y las asociaciones designadas.³⁵

En México, las mujeres que ejercían la prostitución no se libraban de las enfermedades sexuales. Durante los años del Porfiriato y la Revolución, las grandes campañas de salud pública se realizaban desde una perspectiva científica, pero las concepciones que las animaban estaban inmersas en una visión médica, social y moral. Se conocía la fuerte vinculación de los padecimientos venéreos con la tuberculosis. Diego Armus, en su magnífico libro *La ciudad impura*, ofrece una visión del triste camino de “costureritas y milonguitas” que dieron un mal paso para conseguir un ascenso rápido, donde en el imaginario literario la mujer era la enferma por excelencia, a lo que se le aunaba el vicio.³⁶

A lo largo del siglo XX, y después de dos guerras mundiales, el tráfico de personas del sexo femenino continuó generando víctimas, principalmente mujeres europeas que huían del hambre y del horror provocados por las mencionadas conflagraciones y que se convertían en presa fácil de los traficantes. De acuerdo con Donna Guy, en Argentina el problema adquiriría niveles alarmantes provocados más por el escándalo que por la cantidad de involucradas.

Las mujeres europeas poblaron los burdeles de Buenos Aires durante el periodo culminante de la emigración del Viejo Continente, es decir, entre 1870 y la Primera Guerra Mundial. Si se tiene en cuenta la cifra total de mujeres inmigrantes en la ciu-

³⁵ *Boletín Oficial Argentino*, 4 de octubre de 1913, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

³⁶ Diego Armus, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, p. 107-135.

dad, se puede advertir que éstas constituían una pequeña —aunque perturbadora— minoría. Su nacionalidad se convirtió en un tema porque la ley municipal les permitía trabajar sólo si se registraban y señalaban su país de origen. La recopilación de estadísticas obtenidas de los registros de prostitución proporcionó los “hechos” y los “testimonios” utilizados para promover historias sobre la trata de blancas.³⁷ En 1889, El Havre era uno de los puertos más utilizados para el tráfico de mujeres; atracaban allí numerosos barcos norteamericanos. En su primera página, los estatutos reformados de la Asociación Nacional Argentina contra la Trata de Blancas de 1904-1905³⁸ caracterizaban el problema de la siguiente manera: “Los traficantes forman legiones, y están diseminados y perfectamente organizados en todo el mundo civilizado. Cuentan con agentes viajeros, agentes locales, banqueros y oficinas en las ciudades principales, que son verdaderos centros de importación y exportación de jóvenes, que compran y venden para dedicarlas a la prostitución”.³⁹ En 1920, en Buenos Aires había alrededor de 250 miembros de la mafia de traficantes de origen francés.⁴⁰ En ese mismo año, la Liga de las Naciones comprobó que los franceses estaban *enganchados* de manera sistemática al tráfico de mujeres.⁴¹

Un informe de 1904 del Comité Nacional Francés declaraba que las muchachas provenientes de Francia eran las preferidas en los harenes. Sin embargo, investigaciones posteriores revelaron que no sólo ellas estaban bien cotizadas. Los franceses manejaban una de las mayores redes organizadas de prostitución. Tanto en Argentina como en México, la migración de mujeres se observaba con cierta sospecha: “el racismo, el nacionalismo, [y] la intolerancia religiosa”⁴² habían aumentado las tensiones y la discusión sobre el destino femenino tenía profundas connotacio-

³⁷ Donna J. Guy, *El sexo peligroso...*, p. 19.

³⁸ Tercera Memoria de la Asociación Nacional Argentina contra la Trata de Blancas, 1904-1905, Buenos Aires, 1906, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ Donna J. Guy, *El sexo peligroso...*, p. 23.

⁴¹ *Idem.*

⁴² Donna J. Guy, *El sexo peligroso...*, p. 19.

nes morales. A partir del siglo XX, en Buenos Aires se dio un cambio en la sensibilidad hacia el comercio sexual: las grandes moradas de prostitución desaparecieron y el oficio se ejerció en viviendas de tres mujeres. De esta forma se manifestaba la crisis europea de las casas de tolerancia.⁴³ En las primeras décadas de este mismo siglo, México mostraba otro panorama: los burdeles al estilo de la anterior centuria permanecieron y tuvieron gran actividad.

La llegada de traficantes franceses a los puertos de Buenos Aires y Veracruz parecía ser constante. En este último lugar, el consulado francés indagó sobre los “sostenedores” Gowe o Gorvé Luis y su amante Gabrielle, quienes explotaban una casa de tolerancia. El diplomático francés informó a su homólogo en México que dos muchachas sumisas, inscritas en el registro, dejaban la ciudad acompañadas por hombres que bien podían ser los buscados Gowe o Gorvé y Albert Maurice Trenchant, originario de París y traficante de blancas profesional. Obtener información sobre el paradero de las mujeres y los sostenedores no era tarea fácil. En ese mundo se construían solidaridades que hacían imposible violar la secrecía, algo que la policía no ignoraba, pues conocemos sus diferentes acciones para mantener un mundo de tolerancia en Veracruz. Así, el cónsul informó lo siguiente a su par en la ciudad de México:

Como su excelencia lo sabe, es muy difícil hacer hablar a la gente que pertenece a este mundo especial. Sobre todo cuando se trata de obtener informaciones sobre individuos que son sus amigos y que realizan comercio ilícito. La policía especial podría dar datos pero, como lo escribía antes, la policía está muy mal en Veracruz.

Mi impresión es que Gorvé y Trenchant son dos individuos diferentes que se casaron con dos hermanas.

Lo que parece cierto es que los dos se ligan a la trata de blancas.⁴⁴

Reinaba, pues, la confusión, ya que no se sabía con certeza quién era quién en el mundo de la prostitución. El cónsul criticaba el papel de la policía de Veracruz porque ésta no llevaba un re-

⁴³ Alain Corbin, *Les filles de noce...*, p. 423.

⁴⁴ *Idem.*

gistro preciso de quienes pertenecían a dicho ambiente. La intervención del diplomático fue directa: invitó al señor Górvé a ir al Consulado, aunque fue Trenchant quien se presentó en su lugar señalando que Górvé se encontraba en Estados Unidos. El 13 de junio de 1913, el representante diplomático solicitó informes a las autoridades del puerto sobre un hombre llamado X y apodado Papillon, quien se dedicaba a la trata de blancas en Veracruz. La policía informó que dicho individuo no se hallaba en el puerto y que se desconocía su paradero.⁴⁵ Había dificultades para ubicar a estos personajes no sólo porque se movían con rapidez y porque se desconocía el medio en el que trabajaban, sino también porque la policía se reservaba comunicar sus nombres y su paradero.

El cónsul francés en Buenos Aires se dirigió al embajador para darle a conocer el informe del jefe de policía, en el cual se asentaba que nadie estaba autorizado a dirigir casas de prostitución y que quienes lo habían hecho habían sido expulsados del país de acuerdo con la ley de 1913 que así lo estipulaba. La lista con los nombres de estos personajes nos proporciona una idea de la importancia del tráfico de mujeres. Se trata de 31 hombres nacidos entre 1872 y 1888 —es decir, de entre 25 y 41 años de edad— y provenientes sobre todo de París, Nantes y Marsella.⁴⁶ Esta información no implica la ausencia de tráfico.

El 31 de mayo de 1913, el cónsul de Francia en Rosario envió una misiva al ministro de su país en Argentina informándole que su agente consular en Resistencia, Chaco, le había comunicado que un individuo de nacionalidad francesa que se hacía llamar Joseph Polidon —nombre aparentemente falso— se dedicaba a ese tipo de comercio. Además, hizo llegar a ese funcionario una lista de personas poco recomendables.⁴⁷ El 23 de junio de ese

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ Carta del vicedcónsul francés en Buenos Aires al embajador francés, enviándole la lista de sostenedores expulsados de Argentina en meses anteriores, 4 de mayo de 1913, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

⁴⁷ Carta del agente consular en Rosario dirigida al ministro de la República francesa en Argentina, 31 de mayo de 1913, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

mismo año, el cónsul de Francia en Córdoba se dirigió a Henri Jullemier, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de esa nación en Argentina, para remitirle una lista de los encargados de casas de tolerancia de nacionalidad francesa. A través del Consulado se realizó una campaña para terminar con esta situación en las ciudades de Córdoba y Tucumán. La lista proveída por esa representación revela que se trató de un problema que llegó a su fin. El cónsul reprodujo un pasaje de una carta recibida de Tucumán que muestra la situación:

Hace algunos meses esos personajes eran muy numerosos y se les veía en grupos de cinco o seis en los cafés o lugares de libación. Después de ponernos de acuerdo con la policía, bajo sus instrucciones, he llegado a librar a Tucumán de esta gente, algunos partieron para Buenos Aires, otros para los Estados Unidos y Europa. Después de cierto tiempo dos o tres retornaron. Pero mal les fue, pues fueron deportados a Ushuaia, como lo indica el recorte de periódico del Diario del Norte del 12 de mayo de 1913.⁴⁸

Por su lado, el Consulado de Francia en Bahía Blanca informó acerca de una encuesta sobre la verdadera identidad de los encargados de las casas de tolerancia. En esa circunscripción consular, ningún francés ejercía esa tarea, la cual se encontraba en manos alemanas.⁴⁹ A su vez, el encargado del Consulado de Francia en Rosario envió un informe al señor Jullemier sobre el mismo tema. De acuerdo con la policía de este lugar, ningún hombre se ubicó a la cabeza de este tipo de negocio. El informe da a conocer que trece casas se hallaban en poder de franceses: dos en Corrientes, una en San Cristóbal y dos en Santa Fe. En esta última localidad, algunas parejas se encargaban de esa acti-

⁴⁸ Carta del cónsul francés en Córdoba, al señor Henri Jullemier, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República francesa en Argentina, informándole del problema de los encargados franceses de casas de tolerancia en esa zona del país, 23 de junio de 1913, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

⁴⁹ Carta del encargado del Consulado francés en Bahía Blanca, al señor Henry Jullemier, ministro de la República francesa en Argentina, Buenos Aires, 23 de abril de 1913, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

vidad: Clery de Chaçay estaba ligada maritalmente a un hombre nacido en Francia, mientras que Lucienne Delarac era esposa de César Forte, un italiano detenido en París por haber intentado embarcar menores. También se señaló que en la localidad de Concepción del Uruguay no existían encargados franceses.⁵⁰

Las diligencias del gobierno francés para ubicar a los traficantes parecían ser constantes. El Ministerio de Asuntos Extranjeros dio a conocer al ministro de Francia en Buenos Aires que un individuo llamado Lambel —también Daroux y Charlot des Halles—, nacido el 5 de febrero de 1891 en París y sospechoso de dedicarse a la trata de blancas, se había dirigido al puerto bonaerense. Al parecer, este individuo había tenido éxito en el envío de jovencitas menores de edad a casas de tolerancia, a quienes embarcaba en Génova y Barcelona para desviar la atención. Se solicitó entonces informar a las autoridades argentinas del hecho.⁵¹ Asimismo, en 1912 se dio a conocer que el hombre llamado Levy Samuel o Sutil Angelo había iniciado la misma trayectoria el 12 de mayo de 1912.⁵² Este sujeto era ayudado por su hermano Levy Albert, de 25 años de edad y originario de Oran, quien adoptó el nombre de Chambly Albert.⁵³ En 1909, se denunció que en el vapor Santa Elena se trasladaban a dicha capital 20 jóvenes, algunas de nacionalidad francesa. Se sospechó que los traficantes eran Moritz Gold, The Gold, Farb, Herschel y Sarek.⁵⁴

⁵⁰ Lista proporcionada por la representación consular de Rosario, al ministro plenipotenciario, 1913, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

⁵¹ Carta del Ministerio de Asuntos Extranjeros al ministro francés en Buenos Aires, informándole del embarque rumbo a Buenos Aires de un tratante de blancas, 19 de abril de 1913, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

⁵² Misiva del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, dirigida al encargado de negocios de Francia, informando del embarque de Levy Samuel, desde Marsella, individuo dedicado a la trata de blancas, 21 de agosto de 1912, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ Carta del Ministerio de Relaciones Exteriores Argentino, al encargado de negocios de Francia, agradece el aviso de tal envío, Buenos Aires, 22 de enero de 1910, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

Estos datos se obtuvieron gracias a la intervención de la Jewish Association for the Protection of Girls and Women, que se comunicó con el senador y presidente de la Sociedad para la Represión de la Trata de Blancas, M. Bérenger, para darle a conocer el alarmante hecho.⁵⁵

¿Gritos inaudibles?

De manera repetida, en diferentes registros de prostitutas mexicanas encontramos mujeres francesas ejerciendo la prostitución. Resulta difícil saber si estas mujeres que arribaron al puerto mexicano y se dedicaron a la prostitución tenían ya ese destino en mente al planear el viaje. Sí tenemos conocimiento de los intentos de varias de ellas de salir de ese mundo donde estaban atrapadas. A través de esporádicas misivas, nos apropiamos de las angustias del secuestro y de ese deseo de retorno para restaurar una vida perdida. La policía tenía la capacidad para resolver el problema. Por la edad de las mujeres, la situación parecía no dejar lugar a dudas: la esperanza se situaba en el cónsul o en los representantes migratorios.

El 28 de noviembre de 1911, la menor Marie Roux dirigió una carta al ministro de la legación francesa, monsieur Lefavre, en la cual señalaba que durante agosto del mismo año, cuando trabajaba como encargada de vinos en un café de Clichy Levallois, conoció al salir del trabajo a un francés llamado Papillon, con quien primero partió al campo por seis días y luego se trasladó a Saint-Nazaire para embarcarse con rumbo a México en el bote Le Champagne. Asimismo, sostenía que ambos viajaron utilizando los nombres de monsieur y madame Landon y que, al llegar a Veracruz, fue presentada a la francesa Rosa Lefèvre, quien a los tres días de conocerla le propuso que se dedicara a la prostitución, prometiéndole satisfacer sus necesidades de dinero y de

⁵⁵ Carta del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, dirigida al ministro de la República francesa en Buenos Aires, 16 de diciembre de 1909, CADN, *Buenos Aires (Embajada)*, 1888-1925, artículo 68-Bis, dossier 278.

regalos. Continuaba su testimonio argumentando que no le quedó más que prostituirse, pues carecía de protección, pero que, una vez recuperada después de haberse enfermado, huyó. Relataba que un agente policial la encontró y le preguntó si deseaba volver al oficio, a lo que ella respondió que no, que quería ser repatriada.⁵⁶ Historias como ésta se repitieron, y las representaciones diplomáticas sabían de ellas. En México no parecía existir en ese momento alguna asociación que pudiera proteger a mujeres como Marie Roux, cuyo caso era similar al de Lucie Lebrun, quien así también imploraba:

14 de febrero de 1913

Señor jefe de migración:

Venimos a implorarle nuestra demanda de libertad somos dos niñas (mômes) y no tenemos más que 19 años y los tipos que nos secuestraron donde no podemos huir, yo me llamo Lucie Lebrun y no soy yo mi nombre es Suzanne Foquer, y tengo 19 años y la pequeña que está conmigo tiene 17 años y desde hace un mes ella está enferma y esa mujer que me vendió porque yo no puedo incluso ir al mar o bien buscar mis cosas, señor haga todo lo posible por hacernos salir y repatriarnos.

En espera de verlo.

Reciba mi agradecimiento.

Una desgraciada que llora todos los días.

Lucie Lebrun⁵⁷

Al parecer, esta situación no era tan extraña. En el expediente aparece también el caso de una muchacha secuestrada que sería liberada por la policía. Los cónsules de Francia en Veracruz y en la ciudad de México intervinieron para que la repatriación se efectuara. Sin embargo, las medidas tomadas no parecen haber tenido éxito. Las escasas cartas de las secuestradas nos dan

⁵⁶ Carta de Marie Roux al ministro Lefavre, México, 28 de noviembre de 1911, CADN, *Controlles de Chancellerie*, primer semestre de 1911.

⁵⁷ Carta de Lucie Lebrun al jefe de migración, Veracruz, 14 de febrero de 1913, CADN, *Trata de Blancas, Veracruz*, exp. 26.

una idea del difícil camino que transitaban las mujeres que, por voluntad propia o por engaños, cruzaban el océano Atlántico y entraban en el mundo de la prostitución. Francine Junet, a quien llamaban Paulette, lanzó un grito doloroso a través de una carta que hizo llegar al Consulado de Francia en México. En ella, solicitaba ser liberada del yugo de un hombre que la había trasladado a la ciudad de Veracruz. Señalaba que éste vivía de la prostitución y pretendía que ella se instalara en la casa de su mujer. Comentaba que tenía 17 años de edad y que constantemente recibía golpes. Por ello, suplicaba que se le prestara atención y que la buscaran en el mencionado puerto, en la dirección Hidalgo 18.⁵⁸ El 19 de abril de 1913, el cónsul francés en la ciudad de México envió a su similar en Veracruz una carta donde le encargaba la seguridad de Francine, quien iba a ser conducida al puerto y embarcada en el bote España para ser repatriada a Francia.⁵⁹

No podemos afirmar que el deseo de retorno haya sido lo más frecuente, pues los casos encontrados son solamente una pequeña muestra. En su libro *Le Chemin de Buenos Aires*, Albert Londres reseña la historia de Germaine de Francia, quien partió bruscamente de su casa para embarcarse rumbo a Buenos Aires. La chica ejercía el oficio bajo el nombre de Madeimoselle Rubis. Sus padres lo sospecharon y le suplicaron que regresara, a lo que ella respondió que era “feliz en la situación en la que viv[ía]”, por lo que les rogó que no se ocuparan más de ella, pues su deseo era permanecer en el puerto y después abrir en Francia una boutique para que su familia no sufriera más.⁶⁰

Para concluir

Al estudiar la migración, encontramos innumerables cartas de madres, padres y hermanos preocupados por el destino de sus

⁵⁸ Carta de Francine Junet a la embajada francesa en México, en la cual solicita ser liberada de un hombre, 1913, CADN, Veracruz, exp. 26.

⁵⁹ “Tratado de Blancas”, CADN, Veracruz, exp. 26.

⁶⁰ Albert Londres, *Le Chemin de Buenos Aires. (La traite des blanches)*, París, Albin Michel, 1927, p. 145-155.

familiares mujeres, a quienes los malos pasos parecían acechar. En otro estudio señalé el caso de un hombre que solicitó la mano de una señorita de ascendencia francesa residente en México, ante lo cual los hermanos de ésta, desde Francia, tomaron sus precauciones y exigieron pruebas de las buenas intenciones del aspirante antes de ceder. En ese momento presté especial atención al hecho; ahora, la malicia sesga mi interpretación: quizá ella era una de las tantas mujeres que, a sabiendas o engañada, entraba en el mundo de la prostitución. La historia de la prostitución femenina estaba ligada a la migración y también a la angustia sufrida por los parientes de quienes migraban y cuyo paradero o porvenir no era claro o cierto. A esto se sumaban las preocupaciones de las madres que tenían hijas solas en México, las cuales poseían la condición de viudez, pues se consideraban desamparadas. Esta preocupación tenía una larga historia. En noviembre de 1863, la viuda Dussain partió hacia Francia. En abril del siguiente año, la madre preguntó por su hija que había viajado como artista de la *Troupe Française* y residía en México. No había tenido noticias de ella desde su partida y le preocupaba su situación, ya que “[era] viuda y como consecuencia sola”. Por ello, se dirigió al cónsul pidiéndole que comprendiera las zozobras de una madre y la necesidad que tenía de saber de ella.⁶¹

La lucha para combatir la trata de blancas ha sido larga y sinuosa. Las diferentes iniciativas tomadas en Europa y secundadas por varios países no se constituyeron, sino tardíamente, en leyes de protección contra el tráfico de mujeres, las cuales se extendieron más tarde a niños y a otras personas. La atención al problema siguió diferentes ritmos en los espacios estudiados. Mientras en 1915 el Congreso de la Nación de Argentina aprobó y promulgó la Ley Contra la Trata de Blancas, no fue sino hasta 1938, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, que el *Diario Oficial de la Federación* de México, en su número del 21 de junio, consignó la suscripción al acuerdo en el que se recapitulaban las diferentes iniciativas al respecto toma-

⁶¹ Carta de la madre de la viuda Dussain, para solicitar informaciones de su hija que parte como artista de la *Troupe Française*, abril de 1864, CADN, *México*, serie A, exp. A-12.

das desde 1898. El decreto promulgó la Convención Internacional relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad y tomó en consideración las recomendaciones contenidas en el informe presentado al Consejo de la Sociedad de Naciones por la Comisión de la Trata de Mujeres y Niños, que completó las convenciones de las siguientes fechas: 18 de mayo de 1904, 4 de mayo de 1910 y 30 de septiembre de 1921. El Ejecutivo mexicano se adhirió a tal convención, la cual primero fue sometida a la aprobación de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, que dio su aprobación el 28 de diciembre de 1937, y después fue ratificada por el presidente Cárdenas el 29 de marzo de 1938.⁶² Podemos confirmar así los ritmos dispares con los que se atendió el problema. A partir de la década de 1920 hubo en México un interés por la trata de blancas desde una concepción doméstica, la cual mostraba una preocupación práctica de las autoridades por perseguir a los tratantes que por todas partes del país engañaban y enganchaban mujeres para que ejercieran la prostitución.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

Archivo Histórico Genaro Estrada, México (AHGE)

Centre des Archives Diplomatiques de Nantes, Francia (CADN)

Bibliografía

ARMUS, Diego, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, 413 p.

ASSOULINE, Pierre, *Albert Londres. Vie et mort d'un grand reporter, 1884-1932*, París, Balland, 1988, 505 p.

⁶² *Diario Oficial*, México, t. CVIII, n. 36, 21 de junio de 1938, p. 1-8.

- BLISS, Katherine Elaine, *Compromised Positions. Prostitution, Public Health, and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press, 2001, 264 p.
- CAPARRÓS, Martín, *Una Luna*, Barcelona, Anagrama, 2009, 192 p.
- CHAUMONT, Jean Michel, *Le mythe de la traite de blanches. Enquête sur la fabrication d' un fléau*, París, La Découverte, 2009, 324 p.
- CLARETIE, Jules, "Art et Littérature", en Roland Napoléon Bonaparte *et al.*, *Le Mexique au debut du xxe siècle*, t. II, París, Librairie Ch. Delagrave, 1905, p. 223-266.
- CORBIN, Alain, *Les filles de noce. Misère sexuelle et prostitution au XIXe siècle*, 2a. ed., París, Flammarion, 1982, 494 p.
- DUPIN DE SAINT-ANDRÉ, Armand, *Le Mexique Aujourd'hui. Impressions et souvenirs de voyage*, París, Plon/Nourrit, 1884, 284 p.
- ESTRADA, Rosalina, "El sistema francés y el registro de prostitutas. El caso de Puebla, 1880-1929", en Javier Pérez Siller y David Skerritt (coords.), *México Francia. Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Centre National de la Recherche Scientifique/Eón, 2010, 630 p.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Federico, *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía/Plaza y Valdez, 2000, 149 p.
- GAMBOA OJEDA, Leticia, *Au-delà de l'Océan. Les Barcelonnettes à Puebla, 1845-1928*, Barcelonnette-Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego/Sabença de la Valéia, 2004, 344 p.
- GAMBOA, Federico, *Impresiones y recuerdos*, México, E. Gómez de la Puente, 1922, 290 p.
- GARCÍA BARRAGÁN, María Guadalupe, "Lo que la crítica ha pasado por alto en el diario de Federico Gamboa", en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. 21-26 de agosto de 1995*, v. V, Birmingham, University of Birmingham, 1998, p. 225-232.
- GNUTZMANN, Rita, *La novela naturalista en Argentina, 1880-1900*, Ámsterdam-Atlanta, Rodopi, 1998, 239 p.
- GUY, Donna J., *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991, 264 p.
- LONDRES, Albert, *Le Chemin de Buenos Aires. (La traite des blanches)*, París, Albin Michel, 1927, 254 p.

- MASIELLO, Francine, *Between Civilization & Barbarism. Women, Nation, and Literary Culture in Modern Argentina*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1992, 251 p. (Serie Engendering Latin America).
- NÚÑEZ BECERRA, Fernanda, *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, Barcelona, Gedisa, 2002, 224 p.
- PÉREZ SILLER, Javier (ed.), *Registre de la population française au Mexique. Au 30 avril 1849. Fuentes y documentos para la historia*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, 2003, 97 p.
- PICARD, Alfred, "Industrie, Commerce et Navigation", en Roland Napoleón Bonaparte *et al.*, *Le Mexique au debut du xxe siècle*, t. I, París, Librairie Ch. Delagrave, 1905, p. 323-394.
- SPONGBERG, Mary, *Feminizing Venereal Disease. The Body of the Prostitute in Nineteenth-Century Medical Discourse*, Nueva York, New York University Press, 1997, 231 p.
- SOLOMON, Claire, *Fictions of the Bad Life. The Naturalist Prostitute and Her Avatars in Latin American Literature, 1880-2010*, Columbus, Ohio State University Press, 2014, 215 p.

